



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto once (11) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO MIXTO INSTAURADO POR EL BANCO DE BOGOTA S.A. CONTRA CLÍNICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN RADICACIÓN No.2015-00250-00.-

Conforme a las solicitudes provenientes del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de esta ciudad, según oficio No.1378 del 5 de agosto de 2022, se tiene en cuenta el nuevo límite de la medida cautelar por la suma de \$80'000.000 dentro del proceso ejecutivo promovido por Ingrid Paola Piraquive Sánchez y otros contra Clínica Minerva en liquidación, radicación No.2018-00155-00.

De igual forma, se tiene en cuenta el nuevo límite de la medida cautelar por la suma de \$120'000.000 comunicado mediante oficio No.1379 de agosto 5 de 2022, dentro del proceso ejecutivo adelantado por Gustavo Enrique Rodríguez Cote contra Clínica Minerva en Liquidación con radicación No.2018-00129-00. Comuníquese al citado juzgado. **Oficiese.**

Se agrega al proceso la comunicación procedente de la Secretaría de Planeación Municipal Dirección de Información y Aplicación de la Norma Urbanística, oficio 1220-0646 del 1 de agosto de 2022, en la cual se informa sobre la independencia de los predios identificados con folios de matrícula inmobiliaria No.350-60624 y 350-129092.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b0cfdc3d8b16d7860972cbf2a225981532eb2621d2131fd8826c3bae9253bdf**

Documento generado en 11/08/2022 05:48:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>